

RAD. 110013103004201600663

FL 191

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

16 AGO 2022

Revisando el presente asunto, ante la confusión que se da por la dirección de los patios de almacenamiento de La Principal S.A.S., se encuentra procedente la solicitud que antecede para resolver:

Por secretaria, elabórese despacho comisorio con destino al Juez Promiscuo Municipal de Guasca (reparto), para que proceda a realizar la entrega del vehículo de placas UTN-301 al representante legal de Bancolombia y/o a quien haga sus veces, quien deberá acreditar tal calidad con el respectivo certificado de existencia y representación legal actualizado.

Elabórese el despacho comisorio con los insertos del caso.

RAD. 110013103004201600663

FL 191

Notifíquese

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

El Juez

Revisando el presente asunto, ante la confusión que se da por la dirección de los patios de almacenamiento de La Principal S.A.S., se encuentra procedente la solicitud que antecede para resolver:

Por secretaria, elabórese despacho comisorio con destino al Juez Promiscuo Municipal de Guasca (reparto), para que proceda a realizar la entrega del vehículo de placas UTN-301 al representante legal de Bancolombia y/o a quien haga sus veces, quien deberá acreditar tal calidad con el respectivo certificado de existencia y representación legal actualizado.

(gm)

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO NO. 67 y/o a quien haga sus veces, quien deberá acreditar tal calidad con el respectivo certificado de existencia y representación legal actualizado. El Sr. <i>[Firma]</i> RUTH MARGARITA MIRANDA R.
--

Elabórese el despacho comisorio con los insertos del caso.

caso.

Notifíquese

BO

El Juez

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO NO. 67 y/o a quien haga sus veces, quien deberá acreditar tal calidad con el respectivo certificado de existencia y representación legal actualizado. El Sr. <i>[Firma]</i> RUTH MARGARITA MIRANDA R.
--